



93000639

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO Nº EPNE-DRGPT-20-15

OBJETO: "Contratación de Dos (2) Consultores de Línea para el Servicio de Revisores de Pago Distrito Redes de Gas Potosí."

Fecha: Potosí, 17 de Abril de 2015
Nº EPNE-DRGPT-20-15-NA/1

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

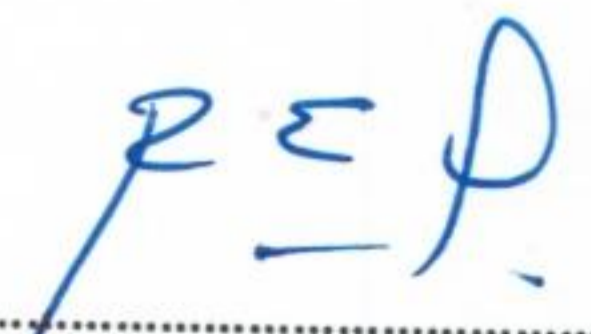

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:


Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación Nº EPNE-DRGPT-20-15 Objeto "Contratación de Dos (2) Consultores de Línea para el Servicio de Revisores de Pago Distrito Redes de Gas Potosí." a:

Danitza Mónica Elías Gonzales, el Servicio de Revisor de Pago para el Distrito Redes de Gas Potosí, por un monto mensual de Bs. 5.251,00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,


.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION


Recibida en
17/04/15

Danitza Mónica
Elías Gonzales

Cc/arch.